



## La Legislatura de la Provincia de Córdoba R e s u e l v e

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora María Fernanda GALLARDO, DNI Nº 28.159.199, Jueza de Paz correspondiente a la sede Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita.

<u>Artículo 2º.-</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 5 de marzo de 2025.-

R-4045/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA

PRESIDENTE LEGISLATURA DE CÓRDOBA